

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCION DE INICIO

<p>EXPEDIENTE: CONTR-2025-397299</p> <p>OBJETO: EXP: 00113/ISE/2025/AL, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL027- STA Mª DEL AGUILA</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.876,28€</p> <p>Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).</p> <p>Importe IVA: 0 €</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 5.876,28€</p> <p>VALOR ESTIMADO: 7.051,54 €</p>
--

Con fecha 28 de mayo de 2025 se firma Resolución de Inicio para la contratación CONTR 2025 397299 para la contratación del 00113/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL027-STA Mª DEL AGUILA,

Tras el informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública de fecha 12/06/2025 (Ref PL- 164-25) de carácter favorable, donde se detecta error en cuanto a la denominación del objeto del contrato.

- Donde dice:

Ordenar el inicio del expediente CONTR 2025 392496 para la contratación del 00113/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL027-STA Mª DEL AGUILA, CONTR 2025 397299, cuya necesidad se encuentra definida en la memoria obrante en el expediente.

../..

- Debe decir:

Ordenar el inicio del expediente CONTR 2025 397299 para la contratación del 00113/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL027-STA Mª DEL AGUILA, CONTR 2025 397299, cuya necesidad se encuentra definida en la memoria obrante en el expediente.

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa dicha corrección que queda incorporada al expediente de contratación a los efectos oportunos.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERÍA

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		17/06/2025 11:18:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGw9PQwl4h3KCL80aLUGhB9z8xy8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	